



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020).

El apoderado de la parte actora, informa que envió la citación para notificación personal a la parte demandada, la que fue positiva, por lo que procederá a realizar la notificación por aviso. Sin embargo, dentro de los anexos se echa de menos dicha comunicación, por lo que se le requiere para que la aporte.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se notifica por estados electrónicos de fecha 7 de septiembre de 2020.